

BOLETÍN DE PRENSA

La Embajada de México en Colombia informa sobre la **jordana especial de credencialización** para participar en las elecciones de 2024.

Bogotá, Colombia, 10 de enero de 2024

El sábado 13 de enero del presente año, desde las 08:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., la sección Consular llevará a cabo una jornada especial de credencialización **para tramitar la credencial para votar (INE) a tiempo para participar en las elecciones de 2024.**

Para realizar el trámite, solo es necesario presentarse en las instalaciones del Consulado, ubicado en el Edificio Teleport Calle 113 # 7-21 Mezzanine, Bogotá, **sin necesidad de realizar una cita**, y con los siguientes **requisitos completos**:

1. **Original y copia del acta de nacimiento.** Se deberá presentar también acta de nacimiento mexicana de uno de los padres cuando el solicitante haya nacido en el extranjero. Si es mexicano por naturalización, original y copia de la carta de naturalización.
2. **Original y copia de Identificación oficial con fotografía vigente** (*credencial para votar IFE, pasaporte, INE, cartilla del Servicio Militar Nacional, certificados de primaria, secundaria, preparatoria o cédula profesional*). El nombre en la identificación que presente deberá coincidir fielmente con su acta de nacimiento.
3. **Original y copia de comprobante de domicilio** (*recibo de luz, agua, teléfono o gas, que demuestre que reside en la circunscripción consular que le corresponde*).

Se destaca que la fecha límite para registrarse y elegir una de las tres modalidades disponibles para ejercer su voto en las elecciones de 2024 es el **20 de febrero**, sin embargo, deberá tramitar su credencial **antes del 15 de enero de 2024** a fin de poder recibirla en tiempo.

En el sitio www.votoextranjero.mx encontrará información detallada sobre los requisitos para tramitar su credencial, las modalidades de voto disponibles según su ubicación y los distintos cargos por los que podrá votar de acuerdo con su entidad de origen.

Si ya tramitó su credencial y necesita dar seguimiento a su trámite puede contactar a INETEL al número +52 (55) 5481 9897, o enviar un correo electrónico a inetelmx@ine.mx.

Contacto:

Sección Consular de la Embajada de México en Colombia

consularcol01@sre.gob.mx